



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12870

29/05/2017

35986

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tanto a través de sus servicios centrales como de la Embajada en Malabo, ha realizado un seguimiento tanto de la referida huelga de taxistas como del incidente que llevó a la detención, el pasado 25 de mayo, del músico Benjamín Ndong, apodado “Jamin Dogg”.

El citado artista es autor de una canción de protesta relacionada con la citada huelga que ha tenido amplia difusión entre la juventud guineana. Fue puesto en libertad el pasado 28 de mayo. Varios colectivos, entre ellos el partido Convergencia para la Democracia Social en Guinea Ecuatorial (CPDS), se han interesado por su suerte a través de comunicados de prensa.

En el marco de unas relaciones muy amplias, cimentadas en vínculos históricos y culturales, el Gobierno español mantiene un intenso diálogo con las autoridades de la República de Guinea Ecuatorial, y en ese diálogo están siempre presentes el fomento de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho, preocupaciones constantes en la política exterior española.

Madrid, 27 de junio de 2017